

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juèves 5 de Mayo de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 6 362

## Parte Oficial.

Dia 1.º

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gobernacion.**—Real orden levantando, de acuerdo con el Consejo de Estado, la suspension del ayuntamiento de Torrejoncillo, decretada por el gobernador de Cáceres.

**Ultramar.**—Real decreto jubilando á D. Joaquin Rodriguez San Pedro, jefe de administracion de cuarta clase.

### INDUSTRIA MINERA.

Proponiéndonos dedicar una seccion de nuestro periódico al estudio de los intereses materiales del país, á proponer los medios para su mayor desarrollo y á inclinar los obstáculos y las trabas que dificulten la marcha y los adelantos de nuestras industrias nacionales, daremos principio á la tarea, ocupándonos hoy de la industria minera, que por ser la ménos conocida es acaso la mas perjudicada.

Los negocios de minería son de suyo aventurados y expuestos, necesitan el anticipo de grandes capitales si las minas han de llegar á explotarse, y muchas veces acontece que los filones se cortan y el tiempo y el capital se pierden en absoluto.

En estas razones hemos apoyado siempre nuestra opinion para creer que el impuesto de 1 por 100 que vino á gravar sobre el producto bruto de minas era una contribucion onerosa y poco meditada al votarse la ley de presupuestos de 76 á 77.

El art. 9.º del Real decreto de 2 de Octubre de 1873 estableció un impuesto extraordinario y transitorio sobre el producto liquido de minas, cuyo fundamento encontrarán nuestros lectores en el preámbulo que precedió á dicho decreto y que decia así: «La riqueza minera, que contribuye

en razon de la superficie concedida, adquirió en estos últimos años importancia suma y es necesario que los propietarios de minas levanten las cargas del Estado en proporcion á la renta ó producto liquido de su industria, por cuya razon, y sin faltar al principio de justicia, se les puede exigir una cantidad proporcional al producto de su trabajo.»

De este preámbulo se desprenden varias cosas; 1.ª, que la riqueza minera contribuía ya en razon de la superficie que se le concedia; 2.ª, que se tenia en cuenta la prosperidad adquirida en aquellos últimos años, y 3.ª, que el impuesto debia gravar sobre los productos liquidos, sobre las utilidades obtenidas por el trabajo y el capital.

Todas estas consideraciones, aun cuando pudiesen tener algo de cierto en aquella época, han sido destruidas en su mayor parte por el tiempo y por la experiencia, y así como entonces se tenia en cuenta para gravar la riqueza minera el creciente desarrollo y prosperidad de esta industria, deberian tenerse hoy tambien las dificultades con que luchan los mineros para continuar la explotacion, dados los precios á que se vienen cotizando los metales en los mercados extranjeros.

Pues, sin embargo, y léjos de proteger á esta industria que ha llegado indudablemente á tener gran importancia y podria volver á adquirirla, parece que los Gobiernos no se proponen mas que aniquilarla, ya poniendo trabas á la exportacion de los minerales, ya gravándolos con impuestos que no tienen su asiento en la equidad y en la justicia.

La ley de presupuestos del 76 al 77 gravó la riqueza minera con el 1 por 100 de sus productos brutos, sin tener en cuenta que hay quintal métrico de mineral plomizo, siquiera

sea de alcohol de hoja, que cuando sale á la superficie cuesta 30 ó 40 mil duros á la Sociedad explotadora, y no es equitativo, ni justificado, ni previsor, ni prudente gravar de esa manera exorbitante los productos de una industria que tanto arriesga antes de obtener la primera muestra de sus minerales.

Cualquier gravámen que se quiera imponer á los productos de minas debe tener por base las utilidades liquidas, como sucede a todas las demás industrias; pero imponer tributacion sobre producto que acaso se obtienen con pérdidas considerables para el productor, eso no ha ocurrido á nadie en ningun país, y estaba reservado solamente á los hacendistas empiricos que han venido manejando nuestra Hacienda.

Que la riqueza minera debe tributar y contribuir al levantamiento de las cargas del Estado, es indudable, pero que el sistema de tributacion debe estudiarse concienzudamente, lo es tambien, y nosotros llamamos la atencion del señor ministro de Hacienda sobre este punto importante. La industria minera que tuvo años atrás creciente desarrollo; la industria minera que era una de las esperanzas más legítimas para el aumento de la riqueza nacional está próxima á sucumbir por la paralización de las transacciones, por la falta de demanda y por la baja considerable de los precios. En Linares y Sierra Almagrera, centros ayer los mas importantes, se han suspendido ya los trabajos en muchas minas. Hay muchas otras próximas á suspenderlos, y el estado de decadencia de esta moderna industria se deja sentir en la baja del jornal, en la escasez de él y en el sistema de economía introducido en todo aquello que se relaciona con la explotacion.

Si algunas empresas mineras han

podido atravesar la larga crisis metalúrgica que se ha venido atravesando, ha sido solamente porque han hecho la explotacion sobre los trabajos de investigacion que tenian preparados en épocas mas florecientes; pero hoy, agobiados con la crisis, con la depreciacion, con el impuesto y con la falta de demanda, es imposible que puedan explotar, investigar y fortificar á la vez, y, por lo tanto, tendrá que venir la paralización y con ella la huelga de una considerable masa de obreros que no entienden ni pueden dedicarse á otra clase de trabajos.

Nosotros nos proponemos llamar la atencion del Gobierno frecuentemente sobre este asunto, que consideramos de gran importancia, y el Sr. Camacho podria prestar á la industria y al país un gran servicio estudiándolo detenidamente, y proponiendo en su día á las Cortes los medios de aliviar en algun tanto las pesadas cargas que abrumaban á los industriales mineros, y haciendo desaparecer las trabas y los obstáculos que las guías creadas por la instruccion de 11 de Abril de 1877 y reales órdenes de 17 de Enero y 6 de Agosto de 1880 han venido á imponer á la exportacion de los productos minerales.

(El Figaro.)

### SOBRE ELECCIONES.

Dice *El Diario de Valencia* con la misma seriedad que Don Práxedes cuando aseguraba que caeria del lado de la libertad:

«Estamos seguros que el gobierno no tolerará ningun atropello, y las elecciones que hoy comienzan serán ejemplo de la legalidad en que se ha inspirado siempre el partido constitucional.»

¡Buena legalidad te dé Dios!

Que se venga á Almería *El Diario de Valencia* y verá el modelo de esa

—182—

donde sin llamar á nadie le prodigué toda clase de auxilios.

La habia socorrido muy pronto para que temiese por su vida; efectivamente, no tardaron en ser recompensados mis cuidados; volvió á abrir los ojos y me encontró á su lado, mojando con mis lágrimas sus manos.

—¡Me habeis salvado!—me dijo con la expresion del más vivo dolor.

—Sí, sí,—le dije;—el cielo ha permitido que llegase á tiempo de devolveros la vida.

—¿Pero quién me salvará de mi desesperacion? .. ¿Quién apagará los remordimientos que sufro por haberos hecho formar un lazo que tanto os horrorizará?...

—¿Tanto me aborreceis, Adela?... ¿Tan insuperable es la aversion que os inspiro que habeis querido daros la muerte antes que ser mia?...

Pareció que Adela se enternecia con el exceso de mi desesperacion, humedecieron las lágrimas sus ojos, y me respondió sollozando:

—No, no os aborrezco... al contrario os profeso la más viva amistad... ¡pero ¡ay! no podia ser vuestra esposa sin embargo, era preciso obedecer á mi padre... ¡mi padre á quien tanto temo!... ¡cuya cólera es tan terrible! ¡Me hubiera muerto si hubiese resistido á su voluntad!... He querido mejor darme la muerte despues de haberle obedecido... ¡Perdonadme por favor y dejadme morir!...

La infortunada se arrojó á mis piés, y me tendió sus manos suplicantes; levantéla, conjuréla á que se tranquilizara, á que no viera en mí más que hermano, un amigo, y á que no me ocultase la causa de su dolor.

—183—

—Lo quereis—me dijo,—voy á odedeceros... esta confesion es muy cruel... hubiera debido morir antes; pero todavia debo sufrir este castigo. Ya os lo he dicho... soy indigna de llevar el nombre de esposa vuestra. Otro tiene mi amor... me decia que moriria antes de abandonarme, y sin embargo me ha abandonado... ¡y yo he tenido la debilidad de creer en sus juramentos!... Esperaba que mi padre consentiria en unirnos, pero léjos de eso... ha rehusado con dureza mi mano al que ya me llamaba su esposa... si hubiérais visto cuán terrible fué la cólera de mi padre cuando le dejé entrever que amaba al que despedia de su casa!... Conocia que si llegaba á sospechar mi falta, me mataria; pero no queria morir á manos de mi padre... Sí, soy culpable... estoy perdida... y llevo en mi seno el fruto de mi deshonor.

Debeis juzgar el efecto que debió producir en mí esta confianza. Los celos y el furor trastornaban mis sentidos. Ansiaba matar ó que me matase Savigny, porque á pesar de que Adela no habia nombrado á su seductor, no podia dudar que el hombre, de quien M. de Montfort me habia hablado, hubiese sido el que habia abusado de su inocencia. Mientras que andando á grandes pasos por la habitacion cedia á los primeros trasportes de mi ira, pronunciando el juramento de vengarme, la infortunada que acababa de hacerme tan cruel confesion, yacia en el suelo sin sentido, pálida é inanimada. Al verla, me censuré mi barbarie, porquesin duda habria oido despues de la confesion de su falta las amenazas que mi desesperacion me habia inspirado, aumentando de este modo sus tormentos. Toméla en mis brazos, y al contemplar su rostro tan hermoso, tan dulce, ofrecí toda clase de esfuerzos para devolver, si no la felicidad, al menos la tranquilidad.

musa que dice que inspira á su partido.

Y sigue *El Diario*:

«Apertura de los colegios.—A las nueve en punto de la mañana del día 1.º de Mayo, deberán abrirse las puertas de los colegios. (*El Diario* debió añadir «hallándose ya dentro el Presidente y los cuatro secretarios.» Ocupará la presidencia el alcalde ó regidor nombrado al efecto, y se asegurará de que se hallan sobre la mesa el libro talonario del censo, un ejemplar de la ley y una urna en buenas condiciones.» (Es decir, con 210 papeletas dentro como en el colegio de San Pedro y en los demás de esta capital.)

\* \*

Hé aquí la sancion penal establecida acerca de los delitos electorales:

«Toda falsedad cometida en cualquiera de los actos relativos á las elecciones será castigada con la pena de prision mayor (de seis á ocho años), multa de 500 á 5000 pesetas é inhabilitacion temporal para cargos públicos y derechos políticos.

Se comete falsedad: alterando las listas, el libro talonario ó las cédulas; entregando á los electores cédulas falsas; aplicando indebidamente votos á favor de un candidato; alterando maliciosamente la hora para el comienzo de las elecciones; votando á sabiendas de que se está inhabilitado; votando mas de una vez, ó tomando el nombre de otro elector, ó usando cédula agena, aunque tenga el mismo nombre; consintiendo que un elector vote indebidamente; fingiendo una edad falsa para ser elector ó secretario escrutador.

Toda amenaza ó coaccion directa serán castigadas con la pena de prision menor, multa de 250 á 2,500 pesetas é inhabilitacion temporal para derechos políticos.

Las amenazas ó coacciones indirectas se castigarán con la pena de prision correccional, multa de 250 á 2,500 pesetas é inhabilitacion temporal para derechos políticos.

Las faltas se castigan con arresto mayor, multa de 250 á 2,500 pesetas, é inhabilitacion temporal.

Las arbitrariedades, abusos y desórdenes no puestos en las disposiciones anteriores, serán castigados con la pena de arresto mayor, multa é inhabilitacion.

La accion para acusar estos delitos es popular y puede ejercitarse hasta dos meses despues de haber sido aprobada ó anulada definitivamente el acta de la eleccion.

El acusador no está obligado á prestar otra fianza que la de estar con derecho á sostener su accion hasta que recaiga sentencia. Todas las actuaciones se entenderán de oficio.»

El caso de meter anticipadamente 210 papeletas dentro de la urna á fa-

vor del mismo presidente, no está previsto en la ley.

Como que es la cosa mas natural del mundo, segun dicen los carlistas, conservadores y moderados del Ayuntamiento interino.

#### LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Los gremios.—Los repartos.

No es la primera vez que hacemos notar el descontento que predomina entre los contribuyentes contra el actual sistema de repartimiento de la contribucion industrial. La agremiacion que la ley establece, y que regula el capítulo 4.º del reglamento vigente de subsidio de 20 de Mayo de 1873, reconoce por fundamento el que la contribucion se reparta equitativamente y en razon directa de las utilidades de cada cual. A este fin se forma por la administracion á cada gremio un cargo equivalente al importe de tantas cuotas cuantos sean los individuos que figuren en la matrícula y adiciones; y los clasificadores las distribuyen como tienen por conveniente, siempre que no esceda la imposicion industrial de cuatro cuotas en baja de la tercera parte de una. Dentro de esta escala, los industriales sufren ó gozan la suerte que los repartidores les reservan.

Estos cargos recaen, por regla general, en unos cuantos que deben á su mayor actividad, ó á la de sus amigos, la distincion buscada de ser reelegidos; y sin entrar ahora á averiguar el fundamento de las quejas, es lo cierto que estas se repiten todos los años contra la falta de equidad en los repartos. Segun estas quejas, todos los años los menos serian absorbidos por los mas, y todos los años tambien habria víctimas á quienes el reglamento, para mayor sarcasmo, concede un derecho ilusorio de estéril reclamacion en su artículo 112, derecho de apelacion que solo puede ejercitarse en tres casos, que jamás se presentan, porque los clasificadores, sin incurrir en ellos, usan y abusan tal vez de las facultades que les confiere el art. 99, y tienen en la mayoría con que cuentan la aprobacion de sus actos. Esto no lo decimos nosotros; lo dicen todos los años las quejas de los que afirman haber sido perjudicados en los repartos en provecho de otros que salen beneficiados.

Repetimos que no entramos en la

averiguacion del fundamento de esas quejas; pero lo indudable es que el sistema es vicioso, y de ello nos hemos ya otras veces ocupado pidiendo la reforma del reglamento de este impuesto.

Dicese que se viene trabajando en ella desde 1874; pero sobre que el tiempo trascurrido prueba que no se hace en ello gran cosa, poco se podrá esperar si la lleva á cabo el elemento oficial, exclusivamente, sin oír á las clases contribuyentes, y sin dar á los representantes de estas la participacion que con gran acierto y buen resultado les concedió el Sr. Figuerola al formar el reglamento.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Mayo de 1881.

El general carlista Boet, como anuncié á V. el sábado, está en las prisiones militares á disposicion del capitán general de Madrid y segun todas las probabilidades será conducido á Cuba para ser sometido á un consejo de guerra.

Esto se afirma, pero creo, que el Gobierno teniendo en cuenta el delicado estado de salud del ex-caballillo, y que en 1874 las autoridades superiores de la Isla se contentaron con mandarlo bajo partida de registro á la Península, pues de tomar una medida enérgica cual se merecia, tenia que adoptar idéntica disposicion con otros; el Sr. Sagasta someterá á la deliberacion de sus compañeros la conducta que se debe seguir y entonces el Consejo decidirá en definitiva.

Las próximas Cortes, sin duda alguna, serán tan notables como las de 1869 á diferencia que el Sr. Sagasta contará con suficiente mayoría para no ser instrumento del partido carlista.

Entre los ultramontanos existe verdadera animacion.

Como españoles no les faltan proyectos y de bastante importancia. El pequeño inconveniente con que se tropieza es que lleguen á realizarse, ó que despues de realizados den el éxito que se prometen.

Se trata de construir una universidad católica en uno de los puntos mas céntricos de Madrid, para hacer la competencia á la institucion libre de enseñanza y á las cátedras creadas hace poco en la Universidad central.

Esta tarde se ha verificado con la solemnidad de costumbre la procesion civil que conmemora el acto de independencia llevado á cabo hace 73 años.

Las calles estaban invadidas de gente especialmente las de Alcalá, Carrera de San Gerónimo y sus inmediaciones, pero á las dos en punto cuando desfilaban las tropas, descargó un fuerte aguacero que puso en precipitada fuga á todos los desocupados que momentos antes disfrutaban de un sol muy apacible.

De París se reciben escasísimas noticias, pues todas se reducen á demostrar que el cónsul de Italia y los emisarios que diariamente llegan al territorio Argelino, trabajan activamente contra la dominacion francesa en Africa.

El gobierno francés está haciendo una informacion en la que se vá comprobando que el cónsul de Italia Sr. Maccio y el personal á sus órdenes redactan el periódico árabe *El Moscatel* y como los cónsules no tienen la inmunidad del personal diplomático puede ocurrir muy fácilmente que el referido señor Maccio tenga que sentir y esto diese lugar á un rompimiento entre Francia é Italia.

El cónsul italiano niega conocer el referido periódico y Mr. Routan ofrece dispensar su proteccion al árabe que delató al primero.

Esta tarde se han reunido los ministros en consejo para hablar de elecciones y de lo que se debe hacer con el Sr. Boet. Parece que este escribió una carta al ministro de la Guerra diciéndole que su presencia en Madrid tiene por objeto celebrar una entrevista con él, para darle cuenta de algunos apuntes de general interés.

El ministro de Hacienda se propone llevar á la firma del Rey en el próximo despacho, los nombramientos de vocales de la junta de aranceles y valoraciones.

La eleccion recaerá en fabricantes de tegidos sin tener en cuenta para nada si son ó no catalanes.

La comision valenciana presidida por el marqués de Soto Ameno ha estado durante dos horas en la presidencia para conferenciar con el Sr. Sagasta, que por fin no pudo recibirlo por ser muchas sus ocupaciones; han quedado citados para mañana.

Suyo,

X.

#### Noticias Generales.

Madrid 2.

El comandante de la fragata *Zaragoza*, que en breve irá á las aguas de Túnez, ha recibido instrucciones ordenándole se ponga de acuerdo con el cónsul de España para todo lo concerniente á la proteccion de los súbditos é intereses españoles, guardando siempre la mas perfecta neutralidad.

La salud de Adelina Patti, actualmente en París, inspira serias inquietudes. La bronquitis que padece se ha agravado de tal manera, que se cree posible no pueda terminar la serie de funciones que debia dar en el teatro de las Naciones.

Indicase, segun varios colegas, al cardenal Benavides para el arzobispado de Santiago, y al actual arzobispo de esta ciudad para el de Zaragoza.

Que nuestros mayores ingenios mueren pobres, es una antigua y triste verdad. Eulogio Florentino Sanz no la ha desmentido. Su magnífico drama *Don Francisco de Quevedo* no le valió nada mas que tres mil reales, sus versos le han dado mas gloria que dinero y ha muerto sin dejar mas herencia que sus obras.

El conocido banquero Sr. Sotolongo envió ayer á la viuda del poeta mil rea-

—184—

dad á su alma. Recobróse, gracias á mis cuidados, pero no se atrevia á mirarme, temiendo encontrar en mis ojos la expresion del desprecio; pensaba que no le perdonaria el haberme dado su mano cuando estaba deshonrada, y me repetia con un acento desgarrador, que no le quedaba más que morir.

Sentéme á su lado, tomé una de sus manos entre las mías, y la supliqué que me escuchase con tranquilidad.

—Adela—le dije,—un seductor ha abusado de vuestra inocencia, de vuestro candor... El es el más culpable; pero tranquilizaos, esta falta permanecerá oculta para siempre... nadie podrá adivinar este misterio... y vuestro padre le ignorará eternamente. No tendré mas que el nombre de esposo vuestro... seré para vos un hermano, un amigo, si algun dia me juzgais digno de este titulo. He cometido una falta uniéndome á vos cuando vuestra tristeza y vuestra secreta melancolia debian anunciarme que no me amabais. No he escuchado más que mi pasion... y me lisonjeaba de hacerlos participar de ella... Debo renunciar á este dichoso porvenir, y sin embargo, conozco que me será dulce vivir á vuestro lado, calmar vuestras penas, y hacer por devolver la paz á vuestra alma... Sí, este será mi fin en lo sucesivo, y en premio de mis cuidados, no quiero más que ver un dia la sonrisa en vuestros labios, y un poco de amistad hácia mi.

Estrechóme Adela la mano diciéndome con acento conmovido:

—¡Qué bueno sois!... ¡y cuánto aumenta vuestra conducta los remordimientos que experimento!... Pero ya que lo quereis, viviré; disponed de mi suerte en lo sucesivo, no tendré más voluntad que la vuestra,

—181—

templaba en la mia. Habria estado en el colmo de mi felicidad si la tristeza de mi esposa no se hubiera inquietado en secreto; pero, lo repito, la amaba con idolatría y me lisonjeaba de hacerme amar por ella.

El dia de nuestra boda pasó sin ruido ni fiesta. Veia aumentarse por momento el abatimiento y la tristeza de Adela; pero cuando la preguntaba si estaba mala, me respondia con dulzura que no tenia nada. Llegó la hora de retirarnos, y Adela marchó á nuestro aposento; yo tenia precisión de quedarme algun tiempo con los convidados, hasta que habiendo marchado todos, fui á reunirme con mi esposa.

Se nos habia dado para habitar un hermoso pabellon, que daba á los jardines, separado de las demás habitaciones, despedí á los criados y marché á mi aposento, donde creia encontrar á mi esposa, pero estaba desierto. Sorprendido de no encontrar á Adela, recorrí las piezas vecinas, llamándola y buscándola, pero muy pronto adquirí la certidumbre de que no estaba en el pabellon. Inquietóme esta ausencia, y observando que la puertecita que daba al jardin estaba abierta, creí que sintiéndose indispuesta Adela, habia tal vez bajado á respirar el aire á los jardines, y en seguida fui allí á buscarla.

Los jardines eran inmensos; marché apresuradamente, tratando de penetrar en las calles de árboles que me rodeaban; tenia el corazon oprimido, y mi inquietud se aumentaba por momentos. Acerquéme á un hermoso estanque que bañaba á una pradera, y distinguí la sombra de una mujer arrodillada á la orilla, la mujer que habia visto se lanzó al agua. Ví en medio de las ondas los vestidos blancos de mi Adela; lancéme á ella, conseguí cogerla, y llegar con ella á la orilla, y la llevé en mis brazos á mi aposento,

les, y una comision de amigos y compañeros del finado se ha acercado al señor ministro de Estado, para suplicarle que, como es costumbre en estos casos, costeé el ministerio el entierro del que representó dignamente á España en el extranjero.

Creemos que el señor marqués de la Vega de Armijo no desatendrá la pretension. La Sociedad de Escritores y Artistas podía dar en esta ocasion señales de vida, y la idea que anoche se inició en el Casino de reunir en un tomo las poesías del inspirado vate y ceder la propiedad á su viuda, merece tambien prosperar, tanto por el objeto filantrópico que encierra, como por bien de las musas.

Telegramas.

**La Calle 2.**—Las tropas francesas que han desembarcado cerca de Vizerta han comenzado un movimiento en combinacion con la columna mandada por el general Lorgerot.

**Túnez 2.**—El jefe del Instituto teológico árabe de esta capital estaba en inteligencias con otros conspiradores para levantar el estandarte del profeta y predicar la guerra santa contra los cristianos.

La policia del bey ha descubierto el complot, prendiendo á los principales comprometidos y desbaratando sus planes.

**Dublin 2.**—Se han cometido nuevos crímenes en Irlanda con motivo de la cuestion agraria.

**Londres 2.**—El periódico el Standard publica esta mañana un despacho de Constantinopla diciendo que ha estallado una grande insurreccion en Goritza, baja Albania.

El gobernador de Monastir ha enviado tropas contra los rebeldes.

**Constantinopla 2.**—Corre el rumor de que ha dimilito Said-Bajá:

Es probable que le suceda Artiefendi, quien se encargará de hacer la entrega de los territorios cedidos á Grecia.

**Túnez 2.**—Es cada vez mayor la tirantez de relaciones entre los cónsules de Francia é Italia.

El Sr. Maccio, segun se dice, amenazó con la muerte al árabe Zainzain, á causa de las escandalosas revelaciones hechas por éste sobre la intervencion del consulado de Italia en la redaccion del periódico árabe *Mostakel*, lo cual habia negado antes terminantemente el Sr. Maccio, diciendo que ni siquiera conocia el periódico.

Zainzain, temeroso de que le ocurriese algun mal, ha pedido auxilio al Sr. Roustan, y éste le ha nombrado en el acto intérprete del consulado de Francia.

Varietades.

TEATRO ESPAÑOL.

Beneficio del Sr. Echegaray.

Grande ovacion alcanzó anoche el señor Echegaray mientras en el clásico coliseo se representaba su magnífico drama *El gran Galeoto*.

El aspecto del teatro era desde el principio de la velada brillantísimo. No habia localidad desocupada, y en las galerías altas, sobre todo, se apiñaba multitud impaciente de expresar su admiracion al génio y dar suelta al entusiasmo. A medida que avanzó la noche, la concurrencia aumentó todavia mas, y hasta en la entrada del pasillo de las butacas habia espectadores de pie. Se trataba de tributar una vez mas justo homenaje al talento del Sr. Echegaray.

Los actores, por su parte, no quisieron quedar atrás en esta manifestacion de simpatía. Desde que se estrenó el drama no ha habido noche en que el conjunto de la representacion resultara tan admirablemente perfecto. La Srta. Mendoza Tenorio supo poner un admirable refinamiento de arte al decir su papel, y el público acogió muchas de sus frases con mal contenido bravos y al final con prolongados aplausos. Rafael Calvo dijo su parte con un talento que dejó atrás sus anteriores triunfos: es cuanto se puede decir de artistas tan consumados. Donato Giménez, Calvo (don Ricardo) y la Calderon no se quedaron tampoco atrás en esfuerzo y en aplausos. En resumen, magnífica despedida de temporada.

Ya al finalizar el primer acto el público pidió con insistencia que saliera al palco escénico el Sr. Echegaray, y Calvo tuvo que manifestar que el autor de *El gran Galeoto* no estaba todavia en el teatro. Al bajarse el telon despues del último acto, empezó la verdadera ovacion, que duró diez minutos seguidos; las veces que hubo necesidad de levantar el telon no son para contadas. En cuanto á las coronas que cayeron sobre la escena, á continuacion va su lista, juntamente con la de los objetos regalados al Sr. Echegaray.

Del Sr. Ducazal.—Un estuche forrado de terciopelo con una dedicatoria por demás original; el estuche contiene una riquísima corona de oro cincelado y en uno de los dos lazos que figura en ella, se lee esta segunda dedicatoria: «A Echegaray, su admirador F. D.» y en el otro se hallan inscritos los títulos de las obras «*Locura*

ó *Santidad, La muerte en los labios y El gran Galeoto*».

Una corona de oro y laurel de la señorita Mendoza Tenorio, otra del Sr. Calvo y otras cuatro mas. Otra corona de rosas, regalo de ocho escolares de varias facultades.

Una pluma de oro, con un diamante en la punta, y un bonito estuche, regalo de D. Cristino Mártoz. Una sortija de corbata, con perlas y granates, regalo de Doña Luisa del Pino y hermana.

Un diccionario de las ciencias filosóficas, lujosamente encuadrado, regalo del Sr. Sierra. Otro de las ciencias y las artes, en cinco tomos, regalo de un admirador del autor. La coleccion de las obras de Shakespeare, lujosamente encuadradas, regalo de D. José Rodríguez Maurele.

Una copa de bronce dorada al fuego interiormente, una tabaquera y un bonito estuche, de D. Federico Hoppe.

(De *El Imparcial*.)

Gacetas.

**Solemnidad.**—Continúan en el Ateneo los preparativos para la sesion de Literatura y Música que habrá de celebrarse en el próximo Centenario de Calderon, y que promete ser un acto brillante.

Sabemos que la parte musical se hallará á cargo de las señoras Cordero de Roda, Bressend de Padilla, de Morales, Castro de Diez, y señoritas de Spencer, Roda, Durand, Barroeta, Cábito y Ramon Hernandez. La Comision invitadora, ante la que parece se comprometieron á prestar su hermoso concurso para la celebracion del Centenario, comenzará mañana á girar su nueva visita con el objeto de ultimar el asunto definitivamente, y tomar nota de las piezas que habrán de ejecutarse, cuyos títulos deben figurar en el Programa de la sesion.

En cuanto á la parte literaria, dicen nos que se cuenta con trabajos y poesías de la señora Galán de Estéban y de los señores Iribarne, Rubio, Gutierrez de Tovar, Belver, Fornovi, Ledesma, Rueda López, Martínez Duimovich, Langie y Fernandez Delgado. Esperamos que el acto sea en un todo digno del objeto á que se consagra; y no lo dudamos atendiendo, entre otras razones, al realce y esplendor que indudablemente prestarán á la fiesta la intervencion y la presencia del sexo bello. Es, además, de desear que así ocurra, ya que en nuestra poblacion será éste el único acto en que se rinda público tributo de admiracion y de entusiasmo al príncipe inmortal de la escena española el egrégio poeta D. Pedro Calderon de la Barca.

**Ayer fueron á declarar al Juzgado** en la causa que se instruye á don Francisco Maldonado Entrena, por el descubrimiento de las 210 papeletas, los señores D. Antonio Campoy, D. Juan Cassinello, D. Miguel Garcia Blanes y D. Manuel Campana.

Creemos que igualmente serán llamados D. Pedro Jover Tovar, D. José Roda Spencer, D. Enrique Oña, D. Juan Gutierrez de Tovar, D. Felipe de Vilches, D. Emilio Riancho, D. Enrique Martinez, D. Joaquin Nin de Cardona, D. Juan Campoy, D. Agustin Burgos, D. Ramon Laynez, D. Manuel Belver, D. Vicente Casarubio, y D. Felipe Bustos, que tambien se hallaban presentes con 200 personas mas que iremos citando, si es preciso.

**Minas.**—Por D. José Hita Padilla, vecino de Laujar y residente en id., se ha solicitado con fecha 23 del actual, la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «San José de Fernando» mineral plomizo, sita en terreno franco y realengo al parecer, paraje pecho de Mercado, término de Laujar.

Por D. Pedro Guil Salvador, vecino de Ragol, residente en id., se ha solicitado con fecha 28 del presente mes, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Divina Providencia» de mineral plomizo, sita en tierras de labor, paraje denominado soiana de la Miguelona, término de Ragol.

**¿Habria embuchado?**—Dice *La Lealtad* de Granada:

«Ayer en la mesa del Sagrario, surgieron, segun pudimos entender, graves diferencias que hicieron precisa la intervencion del Gobernador de la provincia, del alcalde presidente y aun la de algun notario que levantara acta de los hechos que allí tuvieron. (Ya sé lo que fué: que la urna estaria llena de papeletas como ha pasado en los colegios de Almería.) Se hablaba de retirada de los fusionistas, de protestas y querrelas y de otras mil cosas que hoy no adelantamos por temor de incurrir en alguna inexactitud. Lo cierto es que en todos los círculos no se hablaba de otra cosa y que no faltaba quien asegurara que los hechos ocurridos eran de tal naturaleza que podrian dar lugar á la nulidad de las elecciones en aquella parroquia.»

Aquí no se anularán mas que las de San Pedro y San Sebastian que es únicamente donde las elecciones se han hecho con arreglo á lo que previene la ley.

**Señorita robada.**—En Liverpool ha sido presa una enamorada pareja que, procedente de Londres, viajaba con direccion á los Estados Unidos.

El caballero habia abandonado á su mujer y cuatro hijos en Londres.

La robada era una señorita de veinte años, bellísima, y perteneciente á una distinguida familia.

El seductor le habia ofrecido casarse con ella al llegar á Nueva-York, pero no podia cumplir su promesa ni aun variando de religion, porque la policia se ha apoderado de su adorada, y á estas horas la habrá devuelto á su familia.

**Culebras.**—En uno de los mercados de París robó un hombre un cesto que contenia cuatro anguilas.

Con objeto de ocultarlas, tiró el cesto y las guardó en el pecho.

Pocos momentos despues, las cuatro culebras—que culebras eran—revivieron con el calor, y enroscándose en el cuello del ladrón, le dieron un susto de primera clase.

Afortunadamente las culebras no eran venenosas.

El ladrón recorrió dos calles corriendo, aterrado, con las culebras al cuello.

Nuevo santoral.

SONETO.

Sigan gozando de inmortal memoria nombres que ensalza la piedad cristiana; mas vengan á llenar la mente humana las mas grandes figuras de la historia:

Alzense puras de la vil escoria, fíjense sobre sólida peana, y el universo en concertado hosána celebre su virtud, cante su gloria.

Hoy á Cervantes ó á Camoens divino, mañana á Calderon esplendoroso, á Colon, de los mares peregrino, en otro día de fervor piadoso alzarémos altares, de continuo aplaudiendo su nombre venturoso.

**Hac pocos dias dieron principio** en Madrid los análisis de la trichina, y los resultados que han producido no dejan ser curiosos. Dadas las dimensiones infinitamente pequeñas del animal, era necesario usar para las observaciones, un microscopio que aumentara el tamaño de los objetos, en la proporcion de ciento por uno, como efectivamente se ha hecho; y sin embargo, no ha producido todavia el resultado apetecido; pues han quedado ocultos muchos puntos.

Se ha averiguado desde luego, que la trichina se muere con el animal que ataca. Mientras este vive, el estado de la trichina es el de un movimiento constante; cuando el animal ha muerto, queda muerta la trichina en la carne alacada.

El cálculo aproximado del número de trichinas que pueden caber en un cerdo, es asombroso; si se cuenta que en solo una costilla caben cien mil, y que se reproducen de una manera prodigiosa, la deducción que pudiera hacerse dejaría pasmado al curioso observador.

Pero, á pesar de las dimensiones del microscopio con que se han verificado los experimentos, a pesar del examen detenido de uno mismos, no se puede dar todavia una idea exacta de la figura del animal, pues no se sabe donde tiene la cabeza ni la cola.

No puede negarse, como se vé, el interés grandísimo que reportan y reportarán estas observaciones, hoy que la atencion pública en general, se fija en el incremento que va tomando la propagacion de la trichina, que viene á ser, como dijo un practicante al verificarse los primeros análisis. «La flojera de los cerdos».

**A mil trescientos.**—A redactores de los principales periódicos de los Estados Unidos se han enviado de muestra paquetes de Píldoras Azucaradas de Bristol, suplicando á cada uno de ellos que manifestase el efecto que el remedio habia producido en su familia ó en alguno de sus amigos enfermos. En contestacion se han recibido innumerables testimonios, y de los cuales hacemos los siguientes breves extractos: R. D. Corswell, del *Daily Times*, dice:—«Una señora, parienta próxima del escritor, y que habia padecido hidropesia inflamatoria por espacio de mas de tres años, se curó con el uso de las Píldoras.»—J. B. Goodwin, de la *Lorraine Gazette*, uno de los semanarios mas importantes del Oeste, asegura que «se alivió inmediatamente del entorpecimiento crónico del vientre, juntamente con el estremimiento doloroso que padecia, gracias á haber hecho uso de una caja de Píldoras que, como muestra, recibió en Octubre del año pasado, y que no teme le vuelva á repetir la enfermedad.»—Joseph Edwards, de la *Tribune*, escribe lo siguiente:—«Estaba convencido de que era un dispeptico desahuciado; pero dos frasquitos de Píldoras Azucaradas de Bristol bastaron para desterrar la enfermedad que por espacio de doce años me habia martirizado constantemente mas ó menos.»—Estos testimonios son terminantes.—426.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Obra nueva.**—NOTAS PERDIDAS: coleccion de bellísimos cantares, por Don Narciso Diaz Escobar. Véndese al precio de una peseta, en la Conserjería del Ateneo y en la librería *La Publicidad*, calle Real, esquina á la de Vargas.

PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 27 Abril 3'42 tarde.

Linares 27 id., 8'30 noche.

Mercado flojo.  
Plomo inglés. . . . . L. 14-15-0  
Español sin plata. . . . . 14-0-0  
Idem id. con plata. . . . . 14-0-0  
Plata. . . . . P. 52-1/8

James and Shakespeare.

**Efemérides.**—Día 5 de Mayo.—1021.—Muere Alfonso V rey de Leon y de Asturias.

CONVOCATORIA.

Autorizados por D. Alejo Garcia Moreno como delegado de D. Francisco Pi Margall para reconstituir y organizar en esta capital el partido democrata-autonomista-histórico, convocamos á todos los que profesen dichos principios políticos á una reunion general que tendrá efecto en el salon bajo de San Pedro el viejo el domingo, ocho del presente mes, á las doce de la mañana.

Innecesario es recomendar la mas puntual asistencia de todos aquellos que sean federales, habiéndose de tratar y resolver en la expresada reunion asunto tan trascendental y de tan vital interés como el que motiva la presente convocatoria.

Almería 2 de Mayo de 1881.—Por la comision: Ramon Garcia Camacho.—Antonio Marin Garcia.—Juan Llopiz Galvez.—Juan Robles.

GOBIERNO MILITAR

de la provincia de Almería.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos en que residan, el sargento segundo retirado de la Guardia Civil José Sanchez Plaza, cabo primero licenciado absoluto de infantería Bartolomé Baena Perez, paisano José Campos Camacho ó su esposa Francisca Carrion Muñoz, se servirán ordenarles la presentacion en este centro en dia y hora hábil para recoger documentos que le interesan, así como á Francisca Gomez Martinez.

Almería 4 de Mayo de 1881.—De órden de S. E., el teniente coronel comandante secretario, Antonio Diaz Capilla.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—San Pio V., la conversion de San Agustin y Santa Crecenciana. Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de la Soledad en la Catedral. En la Catedral á las 8 misa de prima, y despues de tércia misa conventual. Continúan los ejercicios del mes de Maia.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 2.

	Prs.	Crs.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos. . . . .	685'26	685 62
Idem por arbitrios. . . . .	0'00	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos. . . . .	110'44	116 38
Idem por arbitrios. . . . .	5'99	
<i>Fielato de la Vega.</i>		
Recaudado por consumos. . . . .	46'52	47 72
Idem por arbitrios. . . . .	1'20	
<i>Fielato Central.</i>		
Recaudacion por consumos. . . . .	46'46	46 46
Idem por arbitrios. . . . .	0'00	
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudacion por consumos. . . . .	7'88	10 28
Idem por arbitrios. . . . .	2'40	
Total. . . . .	906 70	

Almería 2 de Abril de 1881.—El Alcalde, Matienzo.—El Visitador, José J. Castañedo.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 3 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Newcastle, brik-barca inglés Narthru.

DESPACHADOS.

Para Motril, balandra español San José.  
Para Jarrucha, laud id. San Felipe.  
Para Idem, id. América.  
Para Orán, vapor id. Acuña.

HORCHATERIA.

La que estaba establecida en la Glo-rieta de San Francisco, se ha trasladado á la calle Real, lindando con el establecimiento de D. Manuel Sicluna.

ALMACEN DE PAPEL DE MIGUEL BALMAS.

23.—Tiendas.—23.

En este antiguo y acreditado establecimiento, entre el estenso y variado surtido general en el ramo de papelería y artículos de escritorio, hallaran los consumidores una variada coleccion de papel de lujo, Inglés y Japonés en paquetes y cajas del mejor gusto y formas elegantes, sobres en varios tamaños y calidades, todo á precios sumamente convencionales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

**DOLORES DE MUELAS**

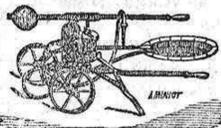
Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el **único premio** concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como **preservador infalible** de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale **SEIS** reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, *Aviso, 7, Bilbao*, grabado de relieve en cristal; **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recibe el tapon, y la firma de *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

## BOMBAS J. MORET Y BROQUET FÁBRICA Y ORIGINAS 121 rue Oberkampf, PARIS



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etc. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. *Solidéz y duracion.*



5 MEDALLAS, PARIS 1878.

AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet.» **VENDIDAS CON GARANTIA.** Envío franco de prospectos.

La estan ía en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situación, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades á los enfermos.

## AGUA DE LOECHES, LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporción. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

## CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

## BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporada oficial: 15 de Abril al 15 de Junio: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper termalidad.

Caudal de aguas: 850 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-apterico.

Habitaciones para hospedería dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruajes para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónicas, cualquiera que sea el sitio y tegidos que afecte; parálisis, neuralgias, neuro-is, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

### FUNDICION

DE HIERRO Y METAL.

Taller de ajuste y construccion.

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos,

calderas y máquinas de vapor.

Construccion de bombas.

Columnas, balcones,

ventanas, verjas, cano-

neras, cocinas econó-

micas, hornillas de todas clases, plan-

chas y todo lo con-

cerniente á la industria de hierro.

### GRAN MAQUINA A VAPOR

DE BOSCH Y ROMERO.

48. Arsenal, 48.

Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.

Esta fábrica en vista de la aceptación que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.

Precio 4 rs. fanega.

Sierras movidas a vapor.

Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.

Cajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.

Gran surtido en vigas, tablones y chapas de caoba.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreo, muelle, almacenes, etc., etc.

## CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMURGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.—No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion.—Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, del Licenciado Vivas Perez.

NICOLAS GARCIA É HIJO, calle Real, Cuatro esquinas.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento riquísimo queso de bola fresco, manteca de Hamburgo é inglesa, el acreditado vino de Champagne de Minet de Reims y los especialísimos bizcochos y galletas de la misma procedencia que tan justa fama tiene adquirida.

CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ, 5, TIENDAS, 5.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores un completo y nuevo surtido de abanicos, que acabamos de recibir, con infinidad de vitelas cretonas en todos colores y elegantes modelos en nácar y hueso, así como de madera amable, violeta y rosa.

Parasoles de algodón lisos y satinados.—Antucas de seda y satinados para señoras.—Guantes de hilo de Escocia y cabritilla en dos, tres y cuatro botones.—Mitones n gros de seda y corbatas de encaje blancas y color crema para señoras.

Tambien hemos recibido los últimos mas selectos dibujos en golas de algodón y seda, blancas y crema, como igualmente en adornos negros y flecos de seda negros y colores, todo á precios baratos, segun costumbre de este anti guo y acreditado Establecimiento.

AL BUEN GUSTO.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXÁ SAEZ.

De 3 á 12 rs. libra chocolates de superior calidad, trabajados por medio de molino, que por su inmejorable aroma y buen gusto pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traídos de las principales plazas del reino y extranjero, para su fabricacion.

Hay chocolate purgante y medicinal, de varias clases.

El verdadero y rico bacalao Inglés se acaba de recibir.

PROBAD Y LO VEREIS. 18 y 20. MARIN, 18 y 20.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA, 4.

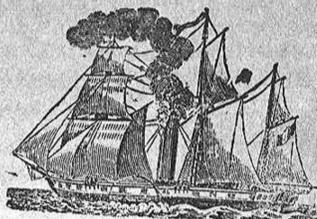
Almacen de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs. Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composuras.

### LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construccion de edificios, clavazon, alambre de hierro y laton; telas metálicas y otros diferentes artículos en este ramo.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORAN.

El Vapor Español **VICTORIA** de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.

Saldrá todos los VIERNES de cada semana á las 4 de la tarde, haciendo el viaje en 10 horas.—Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRANSLÁNTICOS de A. LOPEZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los dias 7 y 27 de cada mes, admitiendo carga y pasajeros.

Se espiden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales, para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á la Habana.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### BAZAR DE MUEBLES.

Grandes talleres de ebanistería y tapicería. 7, Calle Real número 7.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en moviliarios para salas, gabinetes, tocadores, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa é inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Sillerías Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante.—Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.—Preciosos lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamanería para cortinajes.

## BAD Y FERNNADEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Magnífica coleccion de petacas piel de rusia y de Australia. Armas de fuego de todas clases y sistemas, paraguas, botones y estambros.

Contamos con buenas existencias en artículos para construccion de edificios como son cerraduras, visagras fuertes, pernos, gosnes, cóncabos, pasadores, tiradores, pomos y aras, surtido completo de clavazon, cola y herramientas para carpinteros, muelles para muebles, crin vegetal, etc., etc.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE JOSE MEGIAS, CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugatales, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.